

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Habiendo extraviado doña Angela Abril Aguado su título de licenciada en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo haga en el plazo de un mes, transcurrido el cual se procederá a expedir un duplicado.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.—El Secretario de la Facultad, Rafael Ramón Guerrero.—16.429-C (76563).

SANTIAGO

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, los títulos académicos y profesionales expedientes para la obtención de un duplicado de extraviado, se notifica que don José Benito Vázquez Tesouro ha extraviado su título de Perito Industrial Mecánico.

Vigo, 19 de septiembre de 1986.—4.965-D (75630).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Trabajo, Industria, y Turismo

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, en la calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar redes de distribución.

Características:

Expediente 50.104. Ampliación de la red de distribución a 15/20 KV, de 1.009 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión denominada «Sofán-Tatambole» (expediente 6.357) y final en el centro de transformación a construir en Villar de Francos, de 50 KVA, con relación de transformación de 15.000-2.000 2,5-5 por 100/0,398-0,230 V. Red de baja tensión del centro de transformación anterior, Ayuntamiento de Carballo.

Expediente 51.107. Ampliación de la red de distribución a 15/20 KV, de 366 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión denominada «Cerámica El Mesón» (expediente 24.299) y final en el centro de transformación a construir en el Espíritu Santo, de 100 KVA, a 15.000-20.000 2,5-5 por 100/0,398-0,230 V, Ayuntamiento de Sada.

Expediente 51.108. Red de baja tensión a 380/220 V, que parte del centro de transformación de Fontán (expediente 10.608), y de 1.440 metros de longitud, en RZ, Ayuntamiento de Sada.

Expediente 31.607. Ampliación de la red de baja tensión a 380/220 V, del centro de transformación de Goyanes, segunda fase, de 380 metros de longitud y RZ de 25, Ayuntamiento de Carballo.

Presupuestos: 3.415.000, 3.000.000, 3.500.000 y 722.000 pesetas, respectivamente.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 16 de septiembre de 1986.—El Delegado provincial.—6.399-2 (74987).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

(Expediente 51.109).

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión a la vivienda de don José Liñaye Pedresa, sita en Ponte Nafonso, del Ayuntamiento de Noya.

Características: Red de baja tensión a 380/220 V, de 380 metros de longitud, en conductor de aluminio tipo RZ 2 por 25 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón de 9 metros, con origen en la estación transformadora «Ponte Nafonso» (expediente 5.159) y término en la vivienda a la que se alimenta.

Presupuesto: 510.091 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 17 de septiembre de 1986.—El Delegado provincial.—6.398-2 (74986).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

(Expediente 51.065).

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de Los Campos-Sigras de Arriba, Ayuntamiento de Cambre.

Características: Línea aérea de media tensión a 15/20 KV, de 385 metros, en conductor LA-30, sobre apoyos de hormigón y metálicos, aislamiento suspendido en vidrio, con origen en la línea Sigras-Cambre (expediente 26.622) y término en la estación transformadora «Los Campos», a instalar. Estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA, relación de transformación 15-20 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV, dotada de los precisos elementos para protección y maniobra. Red de baja tensión que parte de la anterior estación transformadora, en conductor tipo RZ, sobre apoyos de hormigón de 1.170 metros.

Presupuesto: 3.172.295 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 18 de septiembre de 1986.—El Delegado provincial.—6.400-2 (74988).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

COSLADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo se hace público que aprobado inicialmente por el pleno, en sesión del día 16 de septiembre de 1986, el Plan Parcial de Ordenación SUP-R, Sector 1 de Coslada (Madrid), de iniciativa privada, presentado a instancia de don Juan Ramiro de Egea Núñez, en representación de la Sociedad Cooperativa Limitada «La Colinas», han sido notificados los propietarios de terrenos comprendidos en el Plan, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 139.2 del Reglamento de Planeamiento, al objeto de poder examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de información pública, en días laborables, siendo este anuncio, a los efectos prevenidos en las disposiciones citadas, y en relación con los interesados en este procedimiento con domicilio desconocido o terrenos de los que se desconoce el propietario, según el siguiente detalle, al objeto, igualmente, de poder examinar el expediente en el plazo indicado, con expresión de finca, catastro A) polígono 5, superficie en metros cuadrados, titular/representante y domicilio:

60, 2.742, Manuel Marchena Aznar, desconocido.

58, 2.493,35, desconocido.

52, 8.144,96, Luis Trujillo, desconocido.

79, 1.329, herederos de Andrés García, desconocido.

Coslada, 17 de octubre de 1986.—El Alcalde.—8.238-A (77692).

MADRID

Sección de Urbanizaciones de INOMU

Aprobado inicialmente por la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 1986, el proyecto de urbanización del polígono 26 del sector este de la Veguilla-Valdezarza-Vertedero, promovido por «Comercial Mirasierra, Sociedad Anónima», se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de Iniciativa no Municipal de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida Alfonso XIII, con vuelta a Paraguay), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, así como formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 9 de octubre de 1986.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—16.663-C (77709).